

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUÍAS DOCENTES 2017/2018. 1^{er} SEMESTRE

REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN II

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II
Tipo	OBLIGATORIA de LA ESPECIALIDAD
Materia	TECNOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO
Especialidad	DISEÑO GRÁFICO
Curso y semestre	Curso 3º, Primer semestre
Nº créditos ECTS	2 ECTS
Horas lectivas semanales	1 + 1,5=2,5
Horario de impartición	GRUPO A miércoles 12:00 a 12:50 y viernes de 9:30 a 10:45 GRUPO B miércoles de 8:15 a 9:30 y de 10:45 a 11:35
Departamento	DPTO. DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DISEÑO

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupos
Cecilia Casas	cecilcasas@esda.es	A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Comprensión y manejo, de la Gestión del Color. Aprendizaje de un flujo de trabajo eficiente que permita conservar la coherencia del color al máximo posible en todas las fases de producción según los medios técnicos de que disponemos hoy en día. Y la importancia de lograr el color deseado en la reproducción para el diseñador en un desempeño laboral futuro de gran calidad.

2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumno el conocimiento de las características y posibilidades actuales en impresión industrial, las cuales le permitirán resolver problemas que aparecen en relación los diferentes aspectos del diseño aprendidos en el resto de asignaturas del grado.

3. CONTENIDOS

Dentro del marco de descriptores y contenidos establecidos para las asignaturas Reproducción e Impresión I, II y III, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño.

1. Reproducción e impresión.
2. Pre-impresión tratamiento de imágenes.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

3. Sistemas de impresión industrial.
4. Soportes para impresión.
5. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS GENERALES 1, 10, 15, 18 que deben regir:

CG1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG10. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.

CG15. Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

Otras COMPETENCIAS GENERALES a adquirir con esta asignatura:

CG5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG7. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG9. Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

4.2. Transversales

Extraídas del RD 633/2010, de 14 de mayo del BOE, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño aparecen en su ANEXO II como COMPETENCIAS TRANSVERSALES a adquirir la 1, 2, 3, 4, 13:

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

CONTENIDOS BÁSICOS, según BOA, ORDEN de 14 septiembre de 2011. En el ANEXO II aparece como COMPETENCIA ESPECÍFICA de la especialidad la nº 12:



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

- CEDG12. Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes y textos y sonidos.

OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS a adquirir por el alumnado en esta asignatura que aparecen en el RD 633/2010, de 14 de mayo del BOE

CEDG2. Dominar los recursos formales tecnológicos de la comunicación visual.

CEDG8. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.

CEDG10. Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.

CEDG13. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases Teóricas:

Clases presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas:

en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos. Individualmente o mediante trabajo cooperativo.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades con Docencia Dirigida:

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate.

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

5.2. Desarrollo

1. Impresión 3D. Introducción.
2. Impresión digital actual. Resoluciones. Impresoras domésticas e industriales. Funcionamiento. Formatos de imágenes digitales para la impresión de alta definición.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

3. La Gestión del Color: para qué sirve, cómo funciona, por qué la coherencia total del color es todavía imposible.
4. Gestión del Color en los dispositivos de entrada. Calibrar con software y hardware.
5. Gestión del color en software de edición. (Photoshop, Illustrator, After Effects, etc.)
6. Gestión del color en los dispositivos de salida RGB por proyección.
7. Gestión del color en los dispositivos de salida CMYK. Perfiles ICC. Impresión con Plotter. El RIP.
8. Futuro: Una necesaria Gestión del Color a distancia y *online*.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	18,5
Clases teóricas	9
Clases prácticas	3
Presentación de trabajos y proyectos	3
Realización de exámenes y revisión	3,5
Actividades presenciales supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	30
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	19
Asistencia a exposiciones o conferencias	1
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50 horas= 2 créditos ECTS.

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria:

1. Los instrumentos básicos de la evaluación en las clases con docencia son las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico que se programen durante su desarrollo.
 - a. 2 pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase.
 - b. 3 Exámenes de preguntas cortas.
 - c. Un trabajo de Docencia Dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo y obligatorias, y se presenta públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

Toda la información acerca del trabajo de ADD se contiene en un documento que se reparte a los alumnos al principio de curso, en el cual se especifican todos los parámetros de contenido, desarrollo y evaluación y calificación del mismo, para que el alumno sepa a qué atenerse para aprobarlo.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no han completado o realizado las actividades realizadas a lo largo del semestre deberán superar las pruebas que se detallan en el siguiente párrafo, tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

En la convocatoria extraordinaria de la asignatura será obligatorio entregar los dos trabajos prácticos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura, el proyectos con ADD. Además será obligatoria la superación de un examen global teórico.

5.5. Bibliografía

GENERAL

BANN, David. *Actualidad en la producción de las artes gráficas*.
Barcelona: Ed. BLUME. 1ª Edición, 2008.

VV. AA. *Biblia del Diseñador Digital*. Barcelona: Ed. TASCHEN. Colección EVERGREEN. 1ª edición, 2006.

VV. AA. *Manual de producción Gráfica: Recetas*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili. 1º edición 2004.

ESPECÍFICA

Sobre Gestión del Color:

RODRIGUEZ, Hugo *Calibración del monitor*.

Barcelona. Ed. Marcombo. Colección bit&pixel. 1ª edición 2006.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro del marco de los Criterios de evaluación establecidos para la asignatura de Reproducción e Impresión I, II y III, en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño, Se establece que los criterios específicos de evaluación de esta asignatura son:

- El conocimiento de las tecnologías de la impresión.
- La adecuación de las tecnologías a los proyectos de diseño.
- La comprensión de los sistemas de impresión habituales en la industria, ventajas e inconvenientes y por tanto sus aplicaciones concretas.
- La diferenciación entre las técnicas tradicionales de impresión y las industriales valorando su



**Escuela Superior
de Diseño
de Aragón**

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

evolución a través de la historia de las Artes Gráficas.

- El análisis de las imágenes teniendo en cuenta los aspectos básicos para su posterior foto-reproducción.
- La diferenciación de los distintos tipos de impresos dependiendo del sistema utilizado para su impresión.
- La adecuación de los proyectos y originales al sistema de reproducción e impresión, así como el número de tintas disponible.
- Las indicaciones y marcajes correctos de los originales para imprenta.
- La selección y solución de problemas que se presenten en función de cada técnica así como el cumplimiento de las normas de presentación.
- El nivel de acabados que la industria requiere.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación de las actividades desarrolladas durante la docencia reglada:

- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc. atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía

La exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Pruebas en horas de docencia directa y exámenes teóricos:

La resolución adecuada de las pruebas individuales y colectivas y exámenes requiere:

- Que el alumno use la terminología propia de la asignatura.
- Que el alumno conozca la problemática de la Gestión del Color



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

- Que sea capaz de describir teóricamente y realizar en la práctica la Gestión del Color.

Trabajo de ADD:

- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor, los incluidos en las lecturas básicas y en su propia investigación.
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes términos especializados.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria serán los mismos que se especifican en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de este marco los criterios de evaluación los de calificación de ésta asignatura serán:

Los trabajos desarrollados y superados en el trabajo con ADD, serán valorados como el **50%** del total de la nota final.

El **50%** restante estará determinado por la superación de las pruebas objetivas de las clases teóricas, matizable al alza según la realización de los ejercicios en clase y la asistencia regular y obligatoria.

Deberán superarse las dos partes al menos con un 5 cada una para poder mediar ambas y aprobar.

Todas las pruebas se califican sobre 10. En ningún caso se da por superado una prueba o examen con el 50% de preguntas con contestación errónea. Al final de curso mediarán y esa será la nota obtenida por las clases presenciales en grupo.

Si alguien falta por causa justificada a alguna clase en la que hubo prueba, deberá haber realizado al menos 3 de ellas para poder mediar las notas de clase en las que estuvo presente y realizó. Si resulta suspenso o no reúne estos requisitos se le evaluará en un examen final junto con los alumnos que hayan perdido la evaluación continua y en las mismas condiciones, que se expresan más arriba.

La calificación del trabajo individual con seguimiento docente individualizado se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

- 50% Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.
- 20% Desarrollo individual del trabajo e investigación realizada para cada tutoría.
- 30% Presentación final pública (10%) y aspecto profesional del trabajo* y de la memoria* del mismo (20%).

Los trabajos finales presentados **fuera de plazo** sólo podrán obtener un 5 como máximo de calificación total. Si el plazo excede de 5 días no se recogerá el trabajo y se evaluará en febrero en un único examen global. Las fechas de entrega se comunican en el momento en el que se plantea el trabajo. En circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

Se valorará la aportación del alumnado en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, valorando especialmente la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

Los alumnos que no asistan de manera reiterada y no aporten justificación o su justificación impida la asistencia continuada a clase, deberán realizar por cuenta propia los trabajos que se piden en el aula, así como realizar el examen en la semana de exámenes. La nota obtenida no podrá ser superior a 5. Se considera que puede el profesor/a puede solicitar la pérdida de evaluación continua si se supera la ausencia en un 20% de las horas de clase.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria de febrero, podrán examinarse en convocatoria extraordinaria (2ª convocatoria) en junio. El examen consistirá en un examen de toda la materia y la realización de los ejercicios prácticos a determinar por los profesores de la asignatura. Del mismo modo se procederá con los alumnos de 3ª convocatoria en febrero y 4ª convocatoria en junio. La nota obtenida no podrá ser superior a 5.

La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes, antes citados.

Los trabajos del alumno, tanto teóricos como prácticos, serán originales. Si se detecta plagio se perderá el derecho a la evaluación continua y a aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria.

El profesor puede pedir, si lo considera conveniente, los pasos o **bocetos** del proceso desarrollado por el alumno hasta alcanzar el arte final, para evitar plagios o apropiaciones de imágenes que no sean de creación del propio alumno.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del tanto por ciento, establecido por la legislación vigente en el momento, de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico.

El sistema de calificación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria será el mismo que se especifica en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

* CRITERIOS de CALIFICACIÓN básicos para trabajos y memorias escritos que presenten a lo largo del curso:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecorillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

8. CRONOGRAMA

REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

	SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE				DICIEMBRE			ENERO			
Clases teóricas	1	1	1	2	2	3	3	3	4	4	6	6	7	7	8	8	8
Trabajos clase	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Trabajos ADD	1 ^a	2 ^a	3 ^a														

El contenido de este cronograma tiene carácter previo y aproximado, y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre.

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<ol style="list-style-type: none"> Impresión 3D. Introducción. Impresión digital actual. Resoluciones. Impresoras domésticas e industriales. Funcionamiento. Formatos de imágenes digitales para la impresión de alta definición. La Gestión del Color: para qué sirve, cómo funciona, por qué la coherencia total del color es todavía imposible. Gestión del Color en los dispositivos de entrada. Calibrar con software y con hardware. Gestión del color en software de edición. (Photoshop, Illustrator, etc.) Gestión del color en los dispositivos de salida RGB por proyección. Gestión del color en los dispositivos de salida CMYK. Perfiles ICC. Impresión con Plotter. El RIP. 	<ol style="list-style-type: none"> Pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase. Exámenes de preguntas cortas. Cada prueba puede tratar del bloque temático que se esté explicando en ese momento o cualquiera de los anteriores dados en clase. 	<p>Un trabajo de Docencia Dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo y obligatorias, y se presenta públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes</p> <p>Un solo trabajo dirigido individualmente en horas de ADD, que recoge una aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases sobre la GESTIÓN DEL COLOR.</p> <p>Se aplicarán a un caso</p>



**Escuela Superior
de Diseño
de Aragón**

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN II

8. Futuro: Una necesaria Gestión del Color a distancia y <i>online</i> .		"Transmedia" propuesto por el profesor y los alumnos, que debe derivar en un trabajo individual de cada alumno sobre un soporte final impreso
--	--	---

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Previsión, si lo permiten las circunstancias:

- Visita a la Escuela de Arte de Zaragoza para conocer los precedentes de la tipología de las impresoras 3D con explicación de los profesores a su cargo.
- Visita y explicación del funcionamiento del plotter en la ESDA. Explicación por un experto, si es posible. En caso contrario, explicación a cargo de la profesora.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y además será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura).

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesor/a responsable de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta Guía Docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

En Zaragoza, septiembre de 2017.